

**FICHA RESUMEN DE LA INVERSIÓN****Ficha nº9**

|   |   |
|---|---|
| <b>1. Grupo de Inversiones</b>              | NUEVOS SUMINISTROS  |
| <b>2. Título</b>                            | TUBERIA DE ABASTECIMIENTO A SAN ANTONIO DE BENAGÉBER  |
| <b>3. Presupuesto (datos en m€)</b>         | INVERSIÓN TOTAL: 6.789. ANUALIDAD 2022: 1.310   |
| <b>4. Antecedentes</b>                      | <p>La Ley 2/2001, de 11 de mayo, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana, por la que se crea la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), incluye al municipio de San Antonio de Benagéber en su área territorial de competencia.</p> <p>En la actualidad, el municipio de San Antonio de Benagéber no dispone de conexión a la red de abastecimiento de agua en alta. En el Reglamento de Servicio del Abastecimiento de Agua en Alta, artículo 5º. Derechos y obligaciones de los usuarios, se indica en el apartado c), que el usuario del servicio tiene el derecho de obtener el suministro del agua en alta en las condiciones sanitarias de calidad y presión correspondientes.</p> <p>Desde el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber se ha trasladado a la EMSHI la necesidad de estudiar la viabilidad de las alternativas existentes para el abastecimiento de los depósitos municipales de Montesano que dan suministro de agua potable a dicho municipio.</p> |
| <b>5. Resultados previstos</b>              | Como resultado de la inversión se dotará al municipio de San Antonio de Benagéber de un suministro de agua apta para consumo humano que cumpla con las exigencias de la normativa vigente y con las debidas garantías de suministro.  |
| <b>6. Descripción de la inversión</b>       | Se ha previsto ejecutar una conducción formada por tubería de fundición dúctil DN400 mm de 6,45 km, desde el depósito metropolitano nº9 l'Andana (Paterna) de capacidad 40.000 m <sup>3</sup> , hasta el depósito municipal de Montesano, en el término municipal de San Antonio de Benagéber, capaz de transportar un caudal de diseño de 100 l/s.   |
| <b>7. Municipios afectados</b>              | Paterna y San Antonio de Benagéber.   |
| <b>8. Plan de control de los resultados</b> | Una vez integrada la nueva canalización en el sistema de abastecimiento de agua en alta, se podrá comprobar la mejora en la operación y funcionamiento del sistema hidráulico.  |